

# Comunicado DPE/0669/18. Cumplimenta PGR-AIC orden de aprehensión contra una persona por el delito contra la salud

Culiacán, Sin.



Cumplimenta PGR-AIC orden de aprehensión contra una persona por el delito contra la salud

**Autor**

Procuraduría General de la República

**Fecha de publicación**

15 de febrero de 2018

**Categoría**

Estatal

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

La Procuraduría General de la República (PGR), Delegación en Sinaloa, con el apoyo de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplimentó una orden de aprehensión girada por el Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio, por el delito contra la salud en las modalidades de posesión de pastillas psicotrópicas y clorhidrato de metanfetamina.

De acuerdo con la investigación, elementos de la Policía Municipal Preventivos, al circular por la calle Tiros Cuates y María Elena Gómez de la colonia Libertad de Expresión en Mazatlán, Sinaloa, observaron a una persona de sexo masculino violentando el Bando de Policía y Buen Gobierno, solicitándole autorización para realizar una inspección, localizándole 20 pastillas psicotrópicas y ocho bolsas

conteniendo crystal.

Los elementos de La Agencia de Investigación Criminal (AIC), dieron cumplimiento al mandato judicial en contra del imputado, en la Agustín Melgar en la colonia Benito Juárez, Mazatlán, Sinaloa.

-o0o-

[Compartir](#)